

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6032** *PEDRO MARÍA MARTÍNEZ, S.L.*

D.^a Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución núm. 167/2011, del Juzgado de lo Social núm. 2 de Burgos, seguida a instancia de D. Nicolás Linaje Ranero, frente a Pedro María Martínez, S.L., se ha dictado con fecha 15.3.2012 Decreto que declara la Insolvencia Parcial y Provisional de dicha empresa por un importe total de 22.175,46 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120016348-1